



Mérida, Yucatán a 04 de agosto de 2010.

Pide Ombudsman al Congreso del Estado reformas a Ley de Derechos Humanos

En el marco de la firma de convenio entre la Comisión de Derechos Humanos y la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, el Ombudsman, Jorge Victoria Maldonado, hizo un llamado a modificar nuestra ley estatal en la materia a fin de dotarla de mayores elementos de control y prevención sobre violaciones a las garantías individuales de los ciudadanos.

“Hoy en México se avecina una reforma constitucional importante en el tema de los Derechos Humanos. Hacemos un llamado para que nuestra entidad se convierta en las primeras en adoptar estos cambios e insistiremos en la conveniencia de modificar nuestra ley estatal a fin de dotarla de mayores elementos de control sobre violaciones a los Derechos Humanos de las personas”, dijo.

En la sala de juntas previas del Congreso del Estado de Yucatán, Victoria Maldonado indicó que en esta legislatura se combinan la experiencia y la juventud, que unidos a la voluntad política y la sensibilidad habrá de rendir frutos de mucho provecho para la sociedad yucateca.

Por la CODHEY, singó el convenio Victoria Maldonado; y por la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán el presidente de la Mesa Directiva, Víctor Edmundo Caballero Durán; como testigo de honor asistió el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Mauricio Sahuí Rivero así como el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Omar Corzo Olán.

Ombudsman indicó que no es común que se firme este tipo de convenios entre un Poder y un organismo de Derechos Humanos.

“Al hacerlo, estamos de una vez dispuestos a trabajar de manera conjunta sin descanso y de manera prioritaria, tomando en cuenta la corta duración de esta legislatura”, precisó.

Además, aseguró que habrán de intercambiar información que, a nuestro juicio de la CODHEY, debe formar parte de la agenda legislativa.

“E insistiremos en los cambios legales que promuevan un mayor respeto por los Derechos Humanos”, subrayó.

Por su parte, el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Mauricio Sahuí, indicó que el presente convenio fortalecerá los vínculos entre ambas instituciones.

“Se generará apertura para el fortalecimiento para el marco jurídico normativo para estar a la vanguardia en el tema de Derechos Humanos”, precisó.



Asimismo, comentó que en el tema de Derechos Humanos “hay que empezar por la casa”, y asumirlo como un compromiso serio.

En su participación, Corzo Olán, destacó la importancia del convenio que permitirá establecer bases y mecanismos para desarrollar de manera conjunta proyectos y programas de difusión de los Derechos Humanos.

Entre las acciones a realizar, se promoverá que ambas instituciones establezcan espacios para la promoción y fomento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos y para la difusión de materiales e investigaciones relacionados con el tema.

La CODHEY se comprometerá a brindar apoyo de carácter técnico y documental para el diseño, formulación, desarrollo y evaluación de los distintos eventos académicos, de difusión y promoción, relacionado con el establecimiento de la cultura del respeto a los Derechos Humanos y para la formulación de proyectos de reforma o creación de nuevas leyes en la materia.

Otro objetivo del Convenio será promover y difundir entre el personal del Congreso los programas y eventos que sean organizados y tengan el carácter de investigación, técnico, científico, académico y de promoción y participación social.

El seguimiento en el cumplimiento del convenio ambas instituciones acordaron crear una Comisión Técnica que estará integrada por Yleana Alicia Ayora Ávila, directora de Vinculación, Capacitación y Difusión de CODHEY; y el Diputado, Omar Corzo Olán.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY